

CASTING PATINAJE “MAS QUE BAILE”

Este documento estará disponible en la dirección www.mediaset.es

1. Objeto

ZEPPELIN TELEVISIÓN, S.A.U (en adelante, el “Organizador”) con domicilio social en Avda. Manoteras, 18 - 6ª planta (28050) Madrid con CIF A-33230624, organiza y gestiona el casting del concurso de televisión de patinaje, que se emitirá en alguno de los canales de Mediaset España, denominado “*Más que baile*”, que se publicita en la página web www.mediaset.es, mediante el cual se pretende elegir a alguno de los participantes en el concurso.

2. Participación en el casting

Para poder participar en el casting se requiere, entre otras, las siguientes:

- Ser mayor de edad.
- Ser residente en el territorio español a efectos legales en el momento de haber participado en la presente Iniciativa (DNI o Tarjeta de residencia).
- Registrarse en alguna de las web del grupo Mediaset España.
- Enviar un video patinando sobre ruedas

Cada participante garantiza la originalidad del contenido suministrado respondiendo de cualquier reclamación que se reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

Tendrán la condición de participantes los usuarios que cumplan los requisitos anteriores y participen en el casting de acuerdo con los términos especificados en el apartado siguiente para el desarrollo de la misma (en adelante, los “Participantes”).

La Organización se reserva el derecho a cancelar el Casting y el Programa en cualquier momento.

3. Mecánica

Todo el material presentado pasará un filtro del Organizador. Una vez que haya pasado el filtro, el Organizador elegirá a los posibles participantes en el programa.

La participación en el casting no garantiza ser uno de los seleccionados para participar para el programa.

4. Duración

El plazo de participación en el casting comienza el 20 de enero de 2014 y finalizará cuando el organizador lo determine.

5. Garantías

5.1 Los Participantes ceden, sin límite temporal ni territorial alguno la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudiera corresponderle sobre el contenido puesto a

disposición a través del formulario de participación, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

De este modo, la Organización y Conecta5 podrán utilizar como consideren oportuno el material recibido, cortando y/o editando, los vídeos o textos para la difusión en los medios de comunicación que libremente determine y, concretamente, a través de las cadenas de televisión del grupo Mediaset España.

5.2 Los Participantes serán responsables de cualquier reclamación que reciba el Organizador, derivada del contenido suministrado a través del formulario de participación, manteniendo indemne al Organizador o Conecta5 frente a cualquier reclamación que éstas puedan recibir de cualquier tercero por tal motivo.

6. Protección de Datos de carácter personal

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONECTA 5 TELECINCO (en adelante, "CONECTA5") informa a los participantes de la incorporación de los datos de carácter personal que faciliten, en ejecución de esta iniciativa, a los ficheros automatizados titularidad de aquella, así como del tratamiento automatizado al que van a ser sometidos con la finalidad de ser empleados en cualquiera de las actividades operativas o comerciales del titular. Los destinatarios de la información contenida en el fichero serán los servicios operativos y promotores de los servicios y productos de CONECTA5.

Los Participantes, consienten expresamente que los datos así recogidos se cedan a las empresas pertenecientes al grupo Mediaset España con las finalidades referidas en el párrafo anterior. Se informa a los Participantes de que dichos datos serán cedidos a las siguientes empresas del grupo Mediaset España: Mediaset España Comunicación, SA, Publiespaña SAU, Publimedia Gestión SAU, Telecinco Cinema SAU, Sogecable Editorial, S.L.U Premiere Megaplex SA, Integración Transmedia SA y Grupo Editorial T5, SL.

En cumplimiento de la ley 34/2002, le informamos de que se podrán utilizar sus datos de contacto para el envío de prospección comercial de CONECTA5, empresas del Grupo Mediaset España y terceros.

CONECTA5, con domicilio en Madrid, Ctra. de Fuencarral-Alcobendas n ° 4, como responsable del fichero, garantiza a los participantes el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, debiendo remitir por escrito la concreta solicitud a la Unidad de Protección de Datos del titular. De igual modo, CONECTA5 se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del fichero.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre apellidos y DNI.
- Iniciativa en la que ha participado.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.
- Número de teléfono o correo electrónico sobre el que desea ejercer el derecho anterior

7. Conflictos y Ley Aplicable.

En caso de divergencia entre los usuarios y la interpretación de las presentes bases por parte del Organizador, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, renunciando expresamente los Participantes al fuero que pudiera corresponderles.

La participación en esta Iniciativa supone la aceptación expresa de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

En Madrid, a 20 de enero de 2014